

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 563

PERÍODO LEGISLATIVO

1993

EXTRACTO **DICTAMEN DE COMISION Nº 5** - En mayoría s/asunto Nº 506/93
(P.E.P convenio con el Ministerio de Salud y Acción Social de la Nac. sobre adhesión
al programa Federal de solidaridad), aconsejando su aprobación.

Entró en la Sesión 01 de Diciembre 1993.

Girado a la Comisión P/R - Resolución Nº 240/93.
Nº:

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL

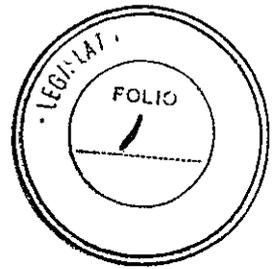
LEGISLATURA PROVINCIAL
SECRETARIA LEGISLATIVA

01.12.93

MESA DE ENTRADA

Nº 563 HS. 12/93 FIRMA

PEDRO A. OLAFRAGA
MESA DE ENTRADA
SECRETARIA LEGISLATIVA
JEFE DPTO.



s/Asunto Nº 506/93.-

FUNDAMENTOS

Los fundamentos del presente proyecto serán vertidos en Cámara por el miembro informante designado.

SALA DE COMISION, 29 de Noviembre de 1993.-

MARIA ANA JONES
LEGISLADORA
BLOQUE M.P.F.

ENRIQUE P.
LEGISLADOR
BLOQUE M.P.F.

MIRIAM L. MALDONADO
Legisladora
Legislatura Provincial

MARIA T. MENDEZ DE GUERRERO
Legisladora
Legislatura Provincial

DR. DOMINGO SANTOS CABALLERO
LEGISLADOR
BLOQUE M.P.F.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

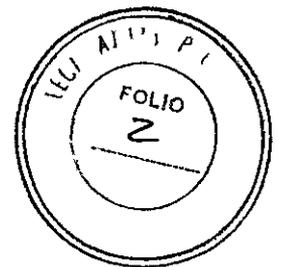
LEGISLATURA PROVINCIAL

LEGISLATURA PROVINCIAL
SECRETARIA LEGISLATIVA

01-12-93

MESA DE ENTRADA

Nº 563 HS. 17⁴⁵ FIRMA



PEDRO A. OLAFIAGA
MESA DE ENTRADA
SECRETARIA LEGISLATIVA
JEFE DPTO.

S/Asunto Nº 506/93.-

**DICTAMEN DE COMISION Nº 5
EN MAYORIA**

CAMARA LEGISLATIVA:

La Comisión Nº 5 de Acción Social, Familia y Minoridad, Salud Pública, Deportes y Recreación, Vivienda, Tierras Fiscales, Asistencia, Previsión Social y Trabajo, ha considerado la Nota del P.E.P. nº 321/93 adjuntando Decreto Provincial Nº 2.667/93 que ratifica el Convenio suscripto entre la Provincia y el Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación, para su aprobación; y en mayoría por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

SALA DE COMISION, 29 DE NOVIEMBRE DE 1993.-

MARIA ANA JONJIC
LEGISLADORA
BLOQUE M.P.F.

MIRIAM L. MALDONADO
Legisladora
Legislatura Provincial

ENRIQUE FRASNECO
LEGISLADOR
BLOQUE M.P.F.

MARIA T. MENEZ DE GUERRERO
Legisladora
Legislatura Provincial

DOMINGO SANTOS CABALLERO
LEGISLADOR
BLOQUE M.P.F.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL



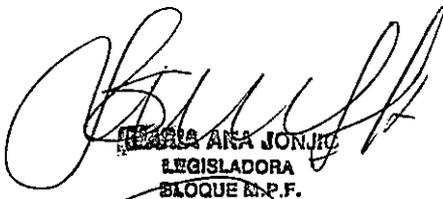
S/Asunto N° 506/93.-

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO, ANTIARTIDA E
ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 2.667/93 mediante el cual se ratifica el Convenio registrado bajo el N° 1.000, suscripto entre la Provincia y el Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación sobre adhesión al Programa Federal de Solidaridad.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, archívese.


MARIA ANA JONJIC
LEGISLADORA
BLOQUE M.P.F.


MIRIAM L. MALDONADO
Legisladora
Legislatura Provincial


SR. DOMINGO PACHECO
LEGISLADOR
BLOQUE M.P.F.


MARIA T. MENDEZ GUERRERO
Legisladora
Legislatura Provincial


SR. DOMINGO SANTOS CABALLERO
LEGISLADOR
BLOQUE M.P.F.